4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 1 de septiembre de 2015, del Juzgado de Familia núm. Tres de Granada, dimanante de autos núm. 939/2015.

SENTENCIA

La Secretario Judicial, Victoria Santos Ortuño, del Juzgado de Familia Tres de Granada certifica extracto de auto de autos de medidas de protección art. 156 CC seguidos ante este Juzgado a instancia de Aysel Uzun Franco contra Saffet Kutbay, en situación procesal de rebeldía.

Se otorga a la solicitante la facultad de ejecutar de todos los actos necesarios para la obtención del pasaporte de su hijo menor A.E.K.U., nacido en el 2001.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don Saffet Kutbay, en ignorado paradero, le hago saber que en el Juzgado está a su disposición el texto íntegro para su conocimiento extiendo y firmo la presente en Granada, a uno de septiembre de dos mil quince. Fdo V. Santos Ortuño.

Y para que sirva de notificación a Saffet Kutbay en ignorado paradero.

En Granada, a 1 de septiembre de 2015.